

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Juzgado Quinto Civil del Circuito Neiva – Huila

Abril 19 2024 Oficio No. 284

Señores Banco de Occidente Neiva, Huila

RADICACION: 41001-31-03-005-2017-00259-00

REF: REORGANIZACION EMPRESARIAL propuesta por el señor JORGE ELIERCER MIRANDA C.C. 12.099.797.

Comedidamente me permito informar mediante auto dictado el día 05 de junio de 2023 se ordenó el levantamiento de medidas cautelares practicadas sobre respecto del vehículo de marca RENAULT, de placas IRU067 color gris cometa, línea Sandero Expresión, Modelo 2016, No. chasis 97B53RFB49M204138, No. motor A8128B8321, en atención a su venta, al señor LUIS GABRIEL RÀMIREZ VIÑA, de propiedad del señor JORGE ELIERCER MIRANDA C.C. 4952712.

Por lo anterior, comedidamente nos permitimos solicitarle se sirva cancelar la medida decretada por el banco inicialmente, así vehículo de marca RENAULT, de placas IRU067 color gris cometa, línea Sandero Expresión, Modelo 2016, No. chasis 97B53RFB49M204138, No. motor A8128B8321.

Cordialmente,

SANDRA LORENA DIAZ VARGAS SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA-HUILA

RAD. 410013103005-2017-00259-00 Neiva, 05 de junio de 2023

En atención al oficio presentado por el liquidador del proceso en cuestión, se solicita que sean levantadas las medidas cautelares respecto del vehículo de marca RENAULT, de placas IRU067 color gris cometa, línea Sandero Expresión, Modelo 2016, No. chasis 97B53RFB49M204138, No. motor A8128B8321, en atención a su venta, al señor LUIS GABRIEL RÀMIREZ VIÑA, por lo tanto, solicita el levantamiento de la medida de prenda constituida a favor del Banco de Occidente, con el fin de realizar el traspaso pertinente.

En este sentido, este despacho ordenará el levantamiento de dichas medidas, respecto de los identificados bajos las placas IRU067 de la Secretaría de Movilidad de Neiva. Ofíciese.

Notifíquese y Cúmplase,

LUIS FERNANDO/HERMOSA ROJA



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



10011256385

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

iberted y Orden

MODELO

RU067 PLACA

RENAULT MARCA

GRIS COMET

CLASE DE VEHÍCILO

AUTOMOVIL

COLOR

CILINDRADA CC

1.598

SANDERO EXPRESSION 2016

PARTICULAR SERVICIO

CAPACIDAD Kg/PSJ

w

GASOLINA COMBUSTIBLE

9FB5SREB4GM204138

REG

DENTIFICACIÓN

NUMERO DE MOTOR A812UB83921

NUMBRO DE SERIE

在在本在在在

HATCH BACK TIPO CARROCERIA

9FB5SREB4GM204138 REG

C.C. 12099797

MIRANDA ORTIZ JORGE ELIECER PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORT. CIÓN 902015000256895

LIMITACION A LA PROPIEDAD

POTENCIA HP BLINDAJE 亦不不不不不

INE FECHA IMPORT. 19/12/2015



PUERTAS

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRICULA

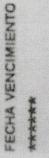
22/02/2016

ORGANISMO DE TRÁNSITO

FECHA EXP. LIC. TTO.

22/02/2016

本本本女女女女







T01006400012